

ACTA N° 12

De fecha 27/09/2016

Siendo las 15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2030 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Funes Patricia, Urresti Marcelo, Petracci Mónica, Lacarrieu Mónica y Cieza Daniel**. Por el **Claustro de Graduados: Levy Elías Guillermo, Nogueira Mariana, Gabriel Noelia Luciana y Ackerman Sebastián**. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao Matías Agustín, Riquelme Diego Javier, Achigar Sofía y Saavedra Ríos Carla María Julieta**.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 27 de septiembre de 2016.

¿Todos los proyectos sobre tablas se presentaron?

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Si.

Decano Glenn Postolski: Bueno, vamos a dar comienzo a la sesión leyendo los proyectos sobre tablas para su tratamiento.

Secretario Bulla: Si no conté mal son siete (7). El primero de ellos firmado, entre otros, por los Consejeros Levy, Urresti, Cieza, Ackerman, refiere a la persecución política que se está realizando sobre algunos jueces y particularmente del juez Carlos Rosanski y bueno, después en los considerandos se justifica y plantea como aspecto resolutivo: *“Artículo 1° - Solidarizarse con el juez Carlos Rosanski y exigir el inmediato cese de la persecución de la que es víctima. Artículo 2° - Exigir la continuidad de los juicios contra los responsables militares y civiles del genocidio.”*

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El segundo firmado por las Consejeras Nogueira y Saavedra Ríos, se refiere al últimamente muy publicitado Programa Qunita y la decisión del juez Bonadío de destruir los kits Qunita por ser riesgosa la utilización de sus elementos, en los dos (2) artículos resolutivos plantea: *“Artículo 1° - Expresar nuestro total repudio a la medida dispuesta por el juez federal Claudio Bonadío de destruir sesenta mil (60.000) cunas o moisés y sacos de dormir de los kits del Programa Qunita inutilizado desde abril por decisión del Ministerio de Salud. Artículo 2° - Acompañar acciones que se establezcan para solicitar la no destrucción y la entrega inmediata de los kits Qunitas a los niños y sus familias, haciendo así realidad el derecho al sueño seguro garantizado por el Estado. Artículo 3° - De forma.”*

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero también de las Consejeras Nogueira y Saavedra Ríos, en el Visto plantea la realización de la Mesa de Trabajo Aportes para la construcción de una ley de fomento de medios comunitarios de la Ciudad de Buenos Aires el día viernes 30 de septiembre, de 16 a 18 horas, en la Legislatura porteña y plantea como aspecto resolutivo: “*Artículo 1º - Declarar de interés la Mesa de Trabajo Aportes para la construcción de una ley de fomento de medios comunitarios de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º - Difundir la actividad a través de los medios institucionales.*”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Cuarto, también de las Consejeras Nogueira y Saavedra Ríos, plantea el tema del comunicado conjunto emitido por la cancillería argentina y la cancillería británica sobre la explotación y administración de... acá dice “de las Islas Malvinas”, supongo que debe ser de recursos naturales y demás de las Islas Malvinas, Sándwich, Georgias y Atlántico Sur y en su aspecto resolutivo plantea: “*Artículo 1º - Manifestar su preocupación ante el comunicado emitido en conjunto por la cancillería ... ante una eminente renuncia al reclamo de soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, Sandwich, Georgias y Atlántico Sur. Artículo 2º - Comunicar por las vías institucionales lo manifestado en la presente resolución.*”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El quinto firmado por la Consejera Sofía Achigar y acompañado por la Consejera Saavedra Ríos: “*VISTO, que hoy martes 27 de septiembre junto a los estatales y los docentes de todo el país, los docentes universitarios de la UBA se pliegan al paro convocado por la Asociación Gremial Docente en Conadu Histórica...*” y en su aspecto resolutivo plantea: “*Artículo 1º - Apoyar y solidarizarse con el paro docente y las movilizaciones del 27 de septiembre que convocaron Conadu Histórica y la Asociación Gremial Docente, Ademys, Ctera y los Suteba que concluyó con la misma medida de lucha de los trabajadores estatales de ATE y Conadu*”, dice acá...

Consejero Ackerman: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: –Ackerman–. Conadu y Feduba, siendo miembro de Conadu, hoy no convocó al paro porque está pendiente para el día 29 una reunión con el Ministro del Educación, Esteban Bullrich, por el acuerdo firmado en la paritaria de revisión del acuerdo salarial, por ese motivo desde Feduba y todo Conadu no convocó hoy al paro, sí a la

movilización, haciendo esa salvedad, en todo caso la discutiremos más adelante, no hay problema en discutirlo.

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejera...

Consejera Achigar: Para aclarar porque refiere al paro que sí convocó Conadu Histórica el día de hoy y está aclarado a lo último y mencionada la movilización que convocan o sea, Conadu sin “h” que sería también Feduba. Quizás esté mal redactado...

Secretario Bulla: Pero hay una aceptación de tratarlo...

Decano Glenn Postolski: Vamos a ponernos de acuerdo, votamos para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye** y después se hace todo el detalle.

Secretario Bulla: Seis (6), firmado por la Consejera Gabriel y los Consejeros Riquelme y Cao: *“VISTO, el concurso organizado por los gobiernos de las Islas Malvinas y de Gran Bretaña junto a las embajadas de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Brasil, Chile y Uruguay que convoca a estudiantes universitarios de los tres (3) países latinoamericanos mencionados a participar de la realización de un video que responda a la pregunta ‘¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Malvinas?’ , para ganarse un viaje a las islas, con el consecuente objetivo de difundir a través a través de las redes sociales y otros canales el intercambio cultural entre los habitantes de las islas y los estudiantes...”*, después hay una cantidad de considerandos, *“El Consejo Directivo resuelve: Artículo 1º - Repudiar dicho concurso por considerarlo ofensivo contra el pueblo argentino. Artículo 2º - De forma.”*

Consejera Funes: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Una pregunta porque lo ignoro: si este concurso, esta convocatoria a este concurso tiene una fecha de presentación o algo por el estilo porque quizás si no fuera tan inminente sería bueno pasarlo por la Comisión y ver un poco de qué se trata porque veo algunas caras de desconcierto en los consejeros que no conocemos el tema.

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejera Riquelme: –Consejero Riquelme–. Bueno, la puedo poner un poco al tanto, en realidad sí hay una fecha de presentación; como dice en el proyecto es un concurso que organiza Gran Bretaña, en conjunto con sus embajadas en Brasil, Chile y Uruguay, que está convocando a estudiantes universitarios de esos tres (3) países...

Consejera Funes: ¿Cuál es la fecha, consejero?... era la única pregunta que hacía.

Consejero Riquelme: Si, bueno, para explicar también un poco el marco, la fecha es hasta el 5 de octubre la presentación que tienen de los videos.

Decano Glenn Postolski: Bueno, entonces tratémoslo porque no va a entrar para el otro Consejo. Lo ponemos a consideración para su tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y el último, el séptimo, firmado por los mismos Consejeros –Gabriel, Cao y Riquelme–: *“VISTO, la iniciativa impulsada por el Centro de Estudiantes de esta facultad para que el Congreso de la Nación apruebe una ley que establezca el día 16 de septiembre como Día Nacional del Estudiante...”*, hay una serie de fundamentos... *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º - Manifestar el apoyo a la iniciativa estudiantil para que el 16 de septiembre se establezca el Día Nacional del Estudiante. Artículo 2º - De forma.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Pueden hablar cuando lo tratemos...

Consejero anterior: Yo porque quería aclarar por ahí algunas dudas de los consejeros, pero si no después...

Secretario Bulla: Cuando haya que tratarlo. ¿Empezamos con el Orden del Día?

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Pido la palabra porque nosotros trajimos de la minoría estudiantil un proyecto y ninguno de los consejeros y consejeras presentes quiso dar su aval democrático, más allá de no compartir el contenido para que se haga el debate, por lo tanto, tengo el derecho a tomar la palabra, como siempre sucede en este Consejo, para plantear un hecho de suma gravedad que ocurrió en la facultad.

Durante el escrutinio de la elección a Centro de Estudiantes, que vimos hace unas semanas, una vez finalizado el sábado que fue hasta el día que se extendió la votación, la facultad fue cerrada, estuvo a cargo de no sólo las organizaciones de la conducción del Centro de Estudiantes si no

que había un grupo de personas ajenas a la institución, que no forman parte de ninguna de las fuerzas políticas que militamos todos los días en la facultad y nos conocemos todos, estamos todos los días en Sociales bastantes horas, que eran quienes decían quiénes podían ingresar y quiénes no a la Facultad de Ciencias Sociales; que eran los que decían quiénes se podían ubicar en un pasillo o en otro, durante el propio conteo de votos e incluso si uno estaba parado o una en mi caso porque estuve adentro de ahí, fui parte de las que escrutó los votos, te corrían sin mucho inconveniente, te tomaban del brazo y te decían: te tenés que correr de acá, en ese sentido, primero, aclarar que las elecciones al Centro de Estudiantes siempre es una organización del movimiento estudiantil, siempre lo organizamos durante muchos años y sobre todo con la tradición que tiene, que tenía mejor dicho el Cecso entre las distintas fuerzas que formamos la vida política de la Facultad de Sociales o sea, sin injerencia ni de las autoridades y mucho menos de personal de seguridad, ya sea del Estado o privada, por supuesto e incluso estuvo presente uno de los directores de carrera de esta facultad, el profesor Hernán Sandro, estuvo presente ahí adentro, vio estas personas ajenas a la institución; el propio decano Glenn Postolski yo lo vi ahí, entiendo por lo que pude observar aunque yo estaba de adentro, que no lo dejaron entrar estas personas, entonces también parte de explicaciones: ¿por qué entran este tipo de sujetos a la facultad? y el día lunes de septiembre, lunes 19 de septiembre, nos hace llegar un compañero de la facultad un programa radial que se llama “Código de barras”, que habla sobre la violencia en el fútbol en el país, de los distintos clubes, de la A, de la B, etc. y nos hace llegar que ese día había habido un informe donde barras bravas del club Boca Juniors habían estado presentes, auspiciando de seguridad, traídos por la UES y por La Cábora, al escrutinio de la Facultad de Ciencias Sociales, entonces frente a algo que no sólo rompe y bloquea la tradición de este Centro de Estudiantes donde nunca se utilizaron estos métodos y todo se organizó más allá del espacio político de cada fuerza entre los distintos militantes, traer una fuerza de choque a realizar el escrutinio de un centro de estudiantes, a nosotros no nos parece que sea algo común, no nos parece normal, no vamos a permitir que esto vuelva a suceder y queremos pedir las explicaciones a las autoridades, sobre todo a Ud. decano que es el principal responsable obviamente de la institución.

Decano Glenn Postolski: No sé, vos acabás de decir que hay una larga tradición de que las elecciones del Centro de Estudiantes la organizan con independencia de cualquier otra articulación de las autoridades de la facultad y así fue en este caso; yo me acerqué a la facultad ese día sábado, hablé con personal no docente en la facultad para que se acerquen a abrir la puerta y me terminé yendo porque compañeros del espacio político, creo que forman parte de la misma fuerza política o cercanas a ustedes, empezaron a insultarme y a maltratarme en el propio espacio de mi facultad, cosa que creo que no merezco y fue el motivo por el cual yo me terminé retirando. Más explicaciones que eso no te puedo dar, preguntale vos a los compañeros de tu espacio con motivo de qué fui objeto de insultos en la puerta de entrada de mi facultad, compañeros del espacio político tuyo y responsables políticos de esos espacios.

Consejera Achigar: Conocemos bien acá todos, ustedes conocen al PTS, entonces...

Decano Glenn Postolski: Yo también lo conozco... yo también lo conozco bien... yo también lo conozco bien...

(La Consejera y el Señor Decano hablan interrumpiéndose)

Consejera Achigar: ... amedrentamiento nuestro hacia ustedes... a la izquierda, al PTS o sea, a nosotros son los que nos persigue la burocracia sindical o sea, ya nos conocemos en este Consejo Directivo, antes cuando estaba Cecilia, nos conocemos bien, entonces decir que haya amedrentamiento por parte de la izquierda hacia el decano me parece un poco loco...

Decano Glenn Postolski: Preguntalo...

Consejera Achigar: Yo sí le pregunto a Uds. que así como...

Decano Glenn Postolski: Preguntalo...

Consejera Achigar: ... que así como teníamos anteriormente este Centro de Estudiantes, más allá de la agrupación política que estuviese al frente de la conducción del Centro, esta independencia nunca fue permitiendo el ingreso a esta facultad o mejor dicho en la sede de Constitución de barras bravas, de fuerza de choque, de tipos que ya sabemos lo que hacen en Argentina, son contratados por la burocracia sindical, por las mafias, tienen sus internas, por qué esas personas estaban adentro de la facultad y Ud. lo vio y avaló que eso sucediera, esa es la pregunta, le estoy pidiendo una explicación...

Decano Glenn Postolski: Yo no avalé nada, el Centro de Estudiantes organiza su propio escrutinio y yo te estoy explicando como fue la situación, de la cual ustedes hicieron relatos de diversas formas y yo te cuento lo que fue mi experiencia personal: me acerqué a la facultad, había un compañero no docente llamado Paz al cual le pedí que traiga la llave para que yo ingrese a la facultad y en ese ínterin, compañeros del espacio político, compañeros que además yo conozco la cuestión del ... (¿) y eso que inclusive sea vecino mío en algún momento de la vida, junto con otros compañeros de fuerzas de izquierda me insultaron en la puerta de mi facultad, ante lo cual y siendo un grupo numeroso el que me estaba insultando, opté por retirarme, punto, no tengo ninguna otra explicación más para dar, en todo caso acá el compañero del Centro de Estudiantes que son los que organizaron, no sé si ellos...

Consejera Achigar: Pero Ud. es la persona que está al frente de esta facultad, por eso el pedido de explicaciones es a Ud. porque entiendo que la máxima autoridad de Sociales es el decano y no la Agrupación La Ues o La Cámpora...

Decano Glenn Postolski: Yo te doy las explicaciones sobre lo que ustedes hicieron referencia que tuvo que ver por el motivo que yo me retiré de la facultad y punto.

Consejera Achigar: Usted está diciendo una versión que por supuesto yo no voy a dar fe de eso porque conozco a mis compañeros y sé como nos manejamos, pero sí le estoy diciendo hechos concretos donde hay fotos...

Decano Glenn Postolski: ¿Me estás tratando de mentiroso?... ¿me estás tratando de mentiroso?... ¿me estás tratando de mentiroso?...

Consejera Achigar: Yo no le dije mentiroso, le dije que nos remitamos...

Decano Glenn Postolski: Bueno, punto.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejera Achigar: ... le dije que nos remitamos a los hechos concretos...

Decano Glenn Postolski: Me estás tratando de mentiroso...

Consejera Achigar: No, no, le estoy diciendo que... usted dice una versión de unos hechos objetivos, yo digo otra versión de otros hechos objetivos, no va a haber acuerdo en ese punto, lo que me parece que es grave y que por eso se le viene acá a pedir a Ud. explicaciones es por qué ingresan barras bravas, sale una denuncia en un programa de radio que habla específicamente sobre la violencia del fútbol y la noticia del programa del día lunes que se emite once de la noche a doce de la madrugada, doce y media, es que entran barras bravas de una de las alas de la interna del club Boca Juniors y son parte de estar adentro de la facultad controlando y vigilando el escrutinio de una elección del Centro de Estudiantes, no estamos hablando de seguridad, de militantes, de compañeros que podamos tener todas las diferencias, ser de otros espacios, nos vemos todos los días en la facultad, todos nos conocemos en Sociales, estos eran tipos que no tenían nada que ver con nada de las organizaciones que estamos ahí diariamente, que estaban ahí para amedrentar durante el propio escrutinio, por eso especifiqué antes y conté mi propio relato porque fui una de las que fue a contar votos y donde eran tipos que te decían dónde te podías poner, donde no te podías poner y que si no le gustaba donde te ponías, te agarraban del bracito y te decían: flaca, nena, correte de acá... bueno o sea, ¿por qué pasa eso al interior de la Facultad de Ciencias Sociales? y Ud. vio a esos hombres ahí adentro y se retiró, ese es el pedido de por qué hizo eso.

Decano Glenn Postolski: Ya te lo acabo de explicar...

Consejera Achigar: Y encima el día lunes mandan un "mail" felicitando el normal desarrollo de la elección al Centro de Estudiantes y felicitando a la comunidad estudiantil, ¿es normal barras bravas en Sociales? para nosotros no es normal...

Consejera (no se da a conocer): Yo estuve hasta que terminó el escrutinio con Hernán Sandro, el profesor al que vos hacés referencia y la verdad que no vi ningún barra brava y felicito como se realizó la elección del Centro de Estudiantes.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Entramos normalmente a la facultad...

Consejera Achigar: Qué bueno que felicite, Consejera, a mí me parece que sujetos así custodiando una elección...

Consejera anterior: Entramos normalmente a la facultad...

Consejera Achigar: ... al Centro de Estudiantes no es normal, no es normal, no es normal, esto no es normal en Sociales o al menos no hace más de diez (10) años, con distintas fuerzas políticas dirigiendo el Centro de Estudiantes, con un montón de cosas, tipos así, no sé...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... sí, obvio, por supuesto...

Secretario Bulla: Bueno, estamos...

Consejera Achigar: Esa señora que estaba ahí, sentada en la punta, era la que decía dónde te podías mover y dónde no por el pasillo y al cual le daban órdenes los chicos de La Ues y de las organizaciones que forman parte del Proyecto Sociales...

Secretario Bulla: Dado que estamos participando involuntariamente de un video que no sé cuál será el destino, propongo que sigamos con el Orden del Día o que nos consulten si queremos formar parte del video, yo por lo menos no...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Achigar: Es público el Consejo Directivo... es público, es público el Consejo Directivo...

Secretario Bulla: Yo cobro, yo como artista... en mi época no... disculpame, soy de otra época, soy de otra época...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... soy de una época pretecnológica donde era repudiado el que se sacara fotos, era un “buche”, así que bueno...

Consejera Achigar: Medio loco que ustedes que avalan que traigan barras bravas a esta facultad, para el escrutinio en la facultad...

Secretario Bulla: Yo no avalo nada...

Consejera Achigar: ... en el Centro de Estudiantes, nos digan “buches” a nosotros...

Secretario Bulla: Yo no avalo nada... yo no avalo nada...

Consejera Achigar: Me parece un poco mucho...

Secretario Bulla: Yo no avalo nada, lo único que avalo es la autoorganización del Centro de Estudiantes...

Consejera Achigar: Y la autoorganización con barras bravas... la autoorganización con barra bravas haciendo de seguridad...

Secretario Bulla: ¿Qué estás proponiendo?, ¿qué intervengamos?...

Consejera Achigar: Estoy diciendo, estás avalando eso...

Secretario Bulla: ¿Estás proponiendo que intervengamos?, ¿votamos una resolución para intervenir el Centro?

Consejera Achigar: No, estoy pidiendo explicaciones a las autoridades de la facultad donde yo estudio y además donde milito en la izquierda de por qué permiten que ingresen tipos que son barras bravas, que son utilizados como fuerza de choque adentro de la facultad...

Secretario Bulla: Yo no permití...

Decano Glenn Postolski: No permitimos...

(Hay intervenciones de todos fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Yo no permití ni dejé de permitir, todo quedó en manos de la organización del Centro de Estudiantes y se acabó la discusión...

Consejera Achigar: Pero decano, Ud. estaba ahí... Bulla, yo a Ud. no lo vi, pero al Señor Decano lo vi, por eso le vine a pedir a él explicaciones...

Secretario Bulla: Ya te dio las explicaciones, te gustarán o no te gustarán...

Consejera Achigar: No, no es que no me gusten, me parece que...

Secretario Bulla: Listo.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, por eso...

Consejera Achigar: No es una interna, escuchame, una cosa es que vos estés con tu fuerza política ahí... a cualquier tipo de discusión, debate, lo que fuere, otra cosa...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... yo no estoy pidiendo intervención, yo estoy pidiendo explicaciones de por qué las autoridades...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Consejera Achigar: Ya tuvimos... ya tuvimos estas discusiones... lo que venimos a pedir no es la intervención, jamás...

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Tengo la palabra, Consejera Achigar... gracias. Bueno, a ver, hay ciertas tradiciones que yo personalmente no comparto, pero que son tradiciones de esta facultad; lo dijimos en la Comisión respectiva, recordamos todos los que estamos acá porque como bien

dijo la Consejera Achigar nos conocemos, lo que fue la elección del decano y la vicedecana de este Consejo Directivo que no se pudo hacer porque había allí un grupo que evitaba el ingreso de todos los consejeros de esta facultad; también se la persiguió a una escribana que tenía el libro en donde tenía que asentar esa elección que no pudo hacerse o sea, a ver... para atrás podemos hacer una historia muy larga que personalmente no comparto pero que existe.

Llamo la atención sobre ese pedido de intervención sobre una elección del Centro de Estudiantes, discúlpenme... discúlpenme... sobre una intervención de la autoridad máxima de la facultad que es el decano sobre el Centro de Estudiantes, pero más allá de eso, voy a hacer una moción de orden y que es: comencemos con el Orden del Día.

Consejera Achigar: Igual yo quiero terminar mi intervención porque a mí me negaron un derecho democrático, una firma –perdón– democrática, ahora estoy utilizando mi derecho que sí me corresponde como consejera para hacer este planteo, el decano contestó una parte, voy a corregir lo que dijo Ud. vicedecana: acá nunca vinimos a exigir la intervención ni del Señor Decano ni del resto de las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales sobre la herramienta de organización que es nuestro Centro de Estudiantes si no, por lo contrario, vinimos a pedir explicaciones de por qué durante este propio espacio...

(Hay una intervención fuera de micrófono al mismo tiempo)

... del cual es autónomo el movimiento estudiantil permite ingresar...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... no, explicaciones, no que haga algo, que dé explicaciones, que dio sus explicaciones, lo aclaró dos (2) veces, nosotros le volvimos a repreguntar porque la respuesta refiere a correr el eje, desde nuestro punto de vista, del planteo que vinimos a traer y nos vamos sin obtener una respuesta de por qué estas personas que no forman parte de la vida cotidiana, política, militante, académica, etcétera, etcétera porque se desarrollan muchos aspectos de la vida de las personas en Sociales, estuvieron haciendo de seguridad traídos por las organizaciones que conducen el Centro de Estudiantes, ¿eso quiere decir que el decano tenga que incidir directamente? no, estaría bien y es lo que vinimos a solicitar explicaciones de por qué barras bravas, fuerza de choque, entra a la facultad como si nada y está a cargo de la facultad durante...

Consejera Funes: Señor Decano, tengo pedida una moción de orden...

Decano Glenn Postolski: Bueno, pasamos... si ningún consejero pide la palabra, iniciamos el Orden del Día... comenzamos con el Orden del Día.

Secretario Bulla: Quiere que vote la moción de orden...

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración la moción de orden para iniciar el Orden del Día. ¿Por la positiva?... **Iniciamos el Orden del Día.**

Secretario Bulla: Empezamos el Orden del Día.

- **Aprobación de las Actas N° 10 y 11 del Consejo Directivo de fechas 30-08-16 y 13-09-16 respectivamente.**

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Género y Violencia:**

1 - CUDAP:TRI N° 95231/2016

Solicitud de declarar de interés institucional la Jornada **“Arte y debate sobre violencia contra las mujeres”** organizado por la Comisión ad hoc Género y Violencia del Consejo Directivo, a realizarse el 26 de octubre en la sede de Santiago del Estero entre las 17 y 22 hs.

La Comisión aprueba la solicitud.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, entre las actividades que piensa y estimula la Comisión de Género, que como todos sabemos se estrenó en septiembre del año pasado, están estas jornadas sobre las que tenemos puestas... bueno, fue un debate muy interesante, proponer una jornada en la que haya una actividad artística, que va a ser una obra de teatro que se llama “Jackelin tiene un límite”, que es un unipersonal de Adriana Caruso, que ha sido premiado y que puede abrir una discusión muy interesante y un foro debate que es la idea que tenemos para el 26, se va a realizar en el auditorio de la facultad y antes se va a realizar una mesa debate sobre “Acciones afirmativas y protocolos de género en las universidades públicas”, a la que van a concurrir Valenza Vázquez Lava del programa de la UNSAM, Flavia Delmas de Periodismo de La Plata que es la única facultad que tiene una dirección de género en su seno y también Graciela... ¿cómo es el apellido de Graciela?... bueno, que es de Apuba... Figueredo, creo que es o algo por el estilo... que tiene a su cargo el programa que funciona en el Clínicas sobre Violencia y Derechos Humanos donde hay una intervención de género muy importante y tiene mucha experiencia.

Tenemos cifradas muchas ilusiones sobre esta actividad; la semana que viene vamos a empezar a divulgarla y a difundirla; les pedimos a todos los consejeros... ya se han creado varios espacios que tienen que ver con la reflexión, la intervención sobre violencia contra las mujeres, diversidades sexuales, violencia de género en términos más globales, en distintos ámbitos de la

facultad, pensamos articular esos espacios y desde ya están todos invitados y también están invitados a divulgarlas y a estar presentes. Muchas gracias.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Extensión Universitaria:**

- 1 - Expediente Nº 71911/2016:**

Solicitud de apoyo al reclamo de los trabajadores de la ex Donnelley, hoy cooperativa Madygraf, por la expropiación del inmueble, maquinarias y bienes muebles de la empresa RR Donnelley Argentina S.A.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1 a Nº 3, por tratarse de altas, bajas y modificaciones de las carreras de Comunicación, Ciencia Política y el Profesorado, todas con dictamen favorable de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración en forma conjunta. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

- 1 - Expediente Nº 65789/2016:**

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el Informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

- 2 - Expediente Nº 70141/2016:**

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes al Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el Informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

- 3 - Expediente Nº 65790/2016:**

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el Informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Es respecto a lo que acabamos de aprobar, quizá lo tendría que haber hecho con precedencia, hay una recomendación de la Comisión que es que en el caso de la promoción de auxiliares, es decir, de JTP o auxiliares a adjuntos, se ponga que se llame al concurso a la brevedad en esos casos, fue muy debatido en la Comisión de Enseñanza, por eso lo digo en el pleno para que conste en actas. Muchas gracias.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, continuamos.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 4 a N° 7, por tratarse de aceptación de diversas renunciaciones, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración el tratamiento en conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

4 - Expediente N° 61518/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. María Carolina MERA en el cargo de adjunto ad-honorem en la asignatura “China, Corea y Japón” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 69408/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Paula CLERICI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Fundamentos de la Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 66246/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Martina LASSALLE en un (1) cargo de Ayudante de Segunda ad-honorem en la asignatura “Teoría Sociológica El Capital” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 69402/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. María Victoria BARZOLA en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Relaciones del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente N° 64883/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Periodismo de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 70124/2016:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis de maestría en Periodismo de la estudiante Geraldine Martha CRIDER ROCHA hasta el 30 de diciembre de 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 3 y N° 4, por tratarse de informes de actividades docentes, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

3 - Expediente N° 63232/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora María Graciela RODRÍGUEZ durante el período 2013-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 69125/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora María Felicitas ELÍAS durante el período agosto 2015 – agosto 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias. Nuevamente solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 5 y N° 6, por tratarse de avales al Consejo Superior para subsidios de viajes, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

5 - Expediente N° 69126/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Mag. Gabriela BUKSTEIN para asistir, en carácter de expositora, al *XVI Congreso de Investigadores en Economía Social*, a realizarse en la ciudad de Valencia, España, desde el 19 hasta el 20 de octubre de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 69123/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. Diego Ignacio DOMÍNGUEZ para asistir, en carácter de expositor, a la *XVI Reunión Anual del Grupo de Trabajo Desarrollo Rural: Estudios críticos de CLACSO*, a realizarse en la ciudad de Sergipe, Brasil, desde el 9 hasta el 15 de noviembre de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: Nuevamente, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 7 a N° 9 por tratarse de admisiones como investigadores al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba.**

7 - Expediente N° 69515/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Nathalie GOLDWASER YANKELEVICH como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 69517/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Silvina ROMANO como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 69516/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Alexia MASSHOLDER como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 60366/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación del cargo de Fernando RAMIREZ LLORENS, correspondiente al Archivo Audiovisual del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 69518/2016:

Solicitud de aprobación de una alta por baja con renta de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 12 y N° 13, por tratarse de designaciones de plantel docente para maestrías dictadas por la facultad, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba.**

12 - Expediente N° 68079/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre del año 2016 de la maestría en Teoría Política y Social y la carrera de Especialización en Estudios Políticos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 68078/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre del año 2016 de la Maestría en Gobierno.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

14 - Expediente N° 20234/2016:

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento “*Política Agraria y Desarrollo Territorial*” para el segundo cuatrimestre de 2016 y aprobación de la designación del plantel docente para el dictado del mencionado curso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 15 y N° 16, por tratarse de la conformación de comisiones de maestrías de la facultad, de Comunicación y Cultura y en Estudios Sociales Latinoamericanos, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

15 - Expediente N° 65541/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Gerardo HALPERN como miembro de la Comisión de la Maestría en Comunicación y Cultura y aprobación de la conformación de dicha Comisión del siguiente modo: Profs. Federico SCHUSTER, Marcela Alejandra PAIS ANDRADE y Damián PIERBATTISTI como miembros titulares y Profs. Álvaro Daniel RUIZ y Gerardo HALPERN como miembros suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 65539/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de las Dras. Cecilia HIDALGO y Myriam PELAZAS como miembros de la Comisión de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos y aprobación de la conformación de dicha Comisión del siguiente modo: Profs. Rubén DRI, Verónica GIORDANO y Amílcar SALAS OROÑO como miembros titulares y Profs. Cecilia HIDALGO y Myriam PELAZAS como miembros suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

17 - Expediente N° 70297/2016:

Solicitud de aprobación de la propuesta de modalidad intensiva de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual a dictarse en cuatro (4) módulos, durante dos (2) años calendario.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Concursos:**

Acá los que sean concursos de profesores que son unos cuantos, necesitamos consignar los votos...

Decano Glenn Postolski: Empezamos por auxiliares.

Secretario Bulla: ¡Ah!, empezamos por auxiliares.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 17, por tratarse de designación de jurados para concursos de auxiliares docentes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Secretario Bulla: Muy bien, N° 1 a N° 17.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto de los concursos de auxiliares del punto N° 1 al N° 17, todos son conformación de jurados. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 16742/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo, ALBARCES; Eduardo, GRUNNER; María Alicia, GUTIERREZ. Suplentes: Silvia, DELFINO; Santiago, GÁNDARA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 16743/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C de Ayudante de Primera con

dedicación simple en “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo, ALABARCES; Eduardo, GRUNNER; María Alicia, GUTIÉRREZ. Suplentes: Silvia, DELFINO; Santiago, GÁNDARA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 16745/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo, ALABARCES; Eduardo, GRUNNER; María Alicia, GUTIÉRREZ. Suplentes: Silvia, DELFINO; Santiago, GÁNDARA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 16746/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo, ALABARCES; Eduardo, GRUNNER; María Alicia, GUTIÉRREZ. Suplentes: Silvia, DELFINO; Santiago, GÁNDARA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 16748/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo, ALABARCES; Eduardo, GRUNNER; María Alicia, GUTIÉRREZ. Suplentes: Silvia, DELFINO; Santiago, GÁNDARA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 16749/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer dos (2) cargos Categoría C de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo, ALABARCES; Eduardo, GRUNNER; María Alicia, GUTIÉRREZ. Suplentes: Silvia, DELFINO; Santiago, GÁNDARA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 16752/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría A de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Expresión I*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Marina, CORTÉS; Osvaldo, BAIGORRIA; Ana, LONGONI. Suplentes: Rubén, LEVENBERG; Stella, MARTINI; Susana, SEL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 8581/2011:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en “*Taller de Expresión I*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Marina, CORTÉS; Osvaldo, BAIGORRIA; Ana, LONGONI. Suplentes: Rubén, LEVENBERG; Stella, MARTINI, Susana, SEL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 8583/2011:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer dos (2) cargos Categoría C de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Taller de Expresión I*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Marina, CORTÉS; Osvaldo, BAIGORRIA; Ana, LONGONI. Suplentes: Rubén, LEVENBERG; Stella, MARTINI; Susana, SEL.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 16753/2015:

Solicitud de designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*TAO. en Comunicación y Procesos Educativos*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Viviana, MINZI; Cora, GAMARNIK; Martín, ZUCHELLI. Suplentes: Sandra, CARLI; Mariana, LANDAU; Martín, UNZUE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 16755/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*TAO. en Comunicación y Procesos Educativos*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Viviana, MINZI; Cora, GAMARNIK; Martín, ZUCHELLI. Suplentes: Sandra, CARLI; Mariana, LANDAU; Martín, UNZUE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 8543/2011:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer dos (2) cargos Categoría C de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Psicología y Comunicación*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Alejandro, KAUFMAN; Silvia, DELFINO; Natalia, ROME. Suplentes: María Pía, LÓPEZ; Alejandro, GRIMSON.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 16741/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Psicología y Comunicación*”, carrera Ciencias de la

Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Alejandro, KAUFMAN; Silvia, DELFINO; Natalia, ROMÉ. Suplentes: María Pía, LÓPEZ; Alejandro, GRIMSON.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 16739/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Principales corrientes del Pensamiento Contemporáneo*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Ricardo, FORSTER; María Pía, LÓPEZ; Christian, FERRER. Suplentes: Claudia, KOZAK; Oscar, MORENO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 16726/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Derecho a la Información*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Luis, ALÉN; Washington, URANGA; Analía, ELÍADES. Suplentes: Esteban, RODRÍGUEZ ALZUETA; Graciana, PEÑAFORT; Santiago, MARINO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 25140/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría C de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Teorías sobre el Periodismo*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Stella, MARTINI; Jorge, BERNETTI; Esteban, RODRÍGUEZ ALZUETA. Suplentes: Diego, LEVENBERG; Osvaldo, BAIGORRIA; Daniel, BADENES.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 76594/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Ayudante de Primera con dedicación simple en “*Políticas y Planificación de la Comunicación*”, carrera Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Guillermo, MASTRINI; Washington, URANGA; Graciana, PEÑAFORT. Suplentes: Martín, BECERRA; Diego, ROSSI; Luis, ALÉN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Ahora sí empiezan de profesores.

18 - Expediente N° 20562/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se declare desierto el concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial, de la asignatura “*Nivel de Intervención III*” de la carrera de Trabajo Social, por no haberse presentado aspirantes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos presentes. **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 19 y luego del N° 21 al N° 26 porque el N° 20 tiene una particularidad, pero N° 19, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25 y N° 26, por tratarse de designación de jurados para concursos de profesores, todos con dictamen favorable de la Comisión.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno, entonces vamos a poner primero en votación el punto N° 19 y del N° 21 al N° 23, el N° 19, N° 21, N° 22 y N° 23 tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos presentes. **Se aprueba.**

19 - Expediente N° 5508/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva (*Renovación: Belén AMADEO*) en la asignatura "*Opinión Pública*", carrera Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Manuel MORA Y ARAUJO; Marcela LONCHUK; Carlos GERVASONI. Suplentes: Nélide ARCHENTI; Juan Ignacio PIOVANI; Walter CUETO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 60970/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura "*Discapacidad, Políticas y Ciudadanía*", carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Mabel, REMÓN; Liliana, PANTANO; Claudia, BELZITTI. Suplentes: Enriqueta, BLASCO; Jorge PAOLA; Gloria, MENDICOA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente N° 70519/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (*Renovación Prof. Claudia DANANI*), en la asignatura "*Política Social*", carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Laura PAUTASSI; Carmen, LERA; Sergio, DE PIERO. Suplentes: Cristina, GONZÁLEZ; Miguel, VALLONE; Margarita, ROZAS PAGAZA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 2066537/2010:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura “*Estructura Económica y Social Argentina*”, carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Miguel Ángel, HAIQUEL; Roberto, POMPA; Marcelo, BELLOTTI. Suplentes: Raquel, CASTRONOVO; Adriana, CLEMENTE; Pablo Ernesto, PEREZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Decano Glenn Postolski: Ahora ponemos a consideración los puntos Nº 24, Nº 25 y Nº 26, ahí hay una abstención, pero primero vamos a votar el voto afirmativo. ¿Por la afirmativa? son doce (12) votos... ¿Funes?...

Consejera Funes: Estoy fijándome porque en uno me tengo que abstener, se trata de mi equipo docente, por más que no estoy...

Decano Glenn Postolski: Eso es de auxiliares, estos son de profesores...

Consejera Funes: Perfecto, entonces voto.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Doce (12) votos y una (1) abstención.

24 - Expediente Nº 41721/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Prof. Luis ROA*), en la asignatura “*Derechos del Trabajo II*”, carrera de Relaciones del Trabajo según el siguiente detalle: Titulares: Moisés, MEIK; Amanda, CAUBET; Luis Pablo, SLAVIN. Suplentes: Daniel, CIEZA; Mauricio Cesar, ARESE; Juan Carlos FERNÁNDEZ MADRID.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado con una (1) abstención.

25 - Expediente Nº 70500/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Prof. Dora TEMIS*), en la asignatura “*Derecho del Trabajo I*”, carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Moisés, MEIK; Amanda, CAUBET; Luis Pablo, SLAVIN. Suplentes: Daniel, CIEZA; Mauricio Cesar, ARESE; Juan Carlos, FERNÁNDEZ MADRID.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado con una (1) abstención.

26 - Expediente Nº 41716/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Prof. Gustavo CIAMPA*), en la asignatura "*Derechos del Trabajo II*", carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Moisés, MEIK; Amanda, CAUBET; Luis Pablo, SLAVIN Suplentes: Daniel, CIEZA; Mauricio Cesar, ARESE; Juan Carlos, FERNÁNDEZ MADRID.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado con una (1) abstención.

Secretario Bulla: El N° 20, lo leo.

20 - Expediente N° 60959/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 2372/16 y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura "*Economía Política*", carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Alejandro BARRIOS; Ricardo César ARONSKIND y Violeta CORREA. Suplentes: Silvana MARTINEZ; Maximiliano REY y Adriana CLEMENTE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba** con trece (13) votos.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 27, N° 28 y N° 29, por tratarse de pedidos de llamados a concurso para cargos de profesores, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba** con trece (13) votos.

27 - Expediente N° 63091/2016:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "*Epistemología de las Ciencias Sociales*", carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 27121/2016:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*", carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 27124/2016:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación III*", carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

30 - Expediente Nº 27119/2016:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, en la asignatura "*Diseño de la Información Periodística*", carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba** con trece (13) votos.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 31 a Nº 34, por tratarse de la aprobación de dictámenes unánimes de jurados en concursos de profesores todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos. **Se aprueba.**

31 - Expediente Nº 243307/2012:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura "*Semiótica II*" para proveer un (1) cargo de Profesor Regular con dedicación exclusiva y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Rosa DEL COTO, como Profesora Titular Plenaria de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 243308/2012:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “Semiótica I (Análisis de los Géneros Contemporáneos)” para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de José Luis Fernández como Profesor Titular Plenario de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente Nº 35948/2013:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Seminario de Informática y Sociedad” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer al Consejo Superior la designación de Flavia COSTA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente Nº 23378/2013:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “Técnicas de Intervención Complementarias” para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva y proponer al Consejo superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Cristina MELANO como Profesora Titular Plenaria de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Ahora corresponde tratar los proyectos presentados sobre tablas. El primer proyecto lo leo completo:

“VISTO:

”La preocupante persecución política y mediática que están sufriendo algunos jueces, claramente no sumisos a las necesidades político-judiciales del actual gobierno nacional;

”La preocupante reactivación de la denuncia, por parte del Consejo de la Magistratura, contra el juez Carlos Rozanski, días después de que en el programa Periodismo para Todos se haya anunciado que el gobierno nacional se quiere deshacer del juez Rafecas, Torres y Rozanski y,

”CONSIDERANDO,

”Que la reactivación de la denuncia por maltrato laboral contra el juez Carlos Rozanski –hecha hace seis años por el dirigente gremial y organizador de la conocida ‘marcha de los fiscales’ contra la ex presidenta el año pasado, Julio Piumato– ya fue desechada y hoy es desmentida públicamente por todos los empleados de su juzgado;

”Que no parece casual que tanto Daniel Rafecas como Carlos Rozanski son los jueces emblemáticos en los juicios contra los represores del genocidio de la última dictadura militar;

”Que en el caso del juez Carlos Rozanski, tampoco parece casual, que sea víctima de una ofensiva para su destitución, el juez que en soledad ha sido uno de los pocos que abrió causas contra civiles, colaborando a avanzar judicialmente contra la pata civil y empresaria de la última dictadura militar;

”La preocupación recogida dentro de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA por el clima de persecución política y mediática que están sufriendo tanto trabajadores del Estado, como organizaciones sociales o en este caso algunos jueces intachables;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Solidarizarse con el juez Carlos Rozanski y exigir el inmediato cese de la persecución de la que es víctima.

”Artículo 2º - Exigir la continuidad de los juicios contra los responsables militares y civiles del genocidio.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Si alguien que presentó el proyecto quiere sumar algo o lo ponemos...

Consejero Levy: –Consejero Levy–. Dos palabras, el juez que tiene una trayectoria con gente, con estudiantes, con docentes, con investigadores de esta facultad, preocupados por esta situación y esta ofensiva pidió todas las posibilidades de la solidaridad y en ese sentido, armamos este proyecto para que la facultad también alce su voz en contra de la ofensiva que busca su destitución. Nada más que eso.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración entonces. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Segundo proyecto, el referido al plan Qunita.

“VISTO:

”El programa Qunita y la decisión del juez Claudio Bonadio de destruir los Kits Qunitas por considerar ‘riesgosa la utilización de sus elementos’ y,

”CONSIDERANDO,

”Que como es de público y notorio conocimiento, la mortalidad infantil en nuestro país es todavía un indicador que habla de la inequidad social y sanitaria, siendo muy superior en la población de menor ingreso. Que en ese marco, el Programa Sanitario conocido como Qunita tiene por objeto reducir la mortalidad materna e infantil en la población más necesitada, sin trabajo formal ni obra social y busca alcanzarlo mediante el estímulo de la realización de controles de embarazo adecuados y oportunos, los nacimientos en maternidades seguras y la reducción del colecho, además de proveer elementos de primera necesidad para un recién nacido;

”Que este Programa se inspira en la exitosa experiencia que comenzó en Finlandia en 1938 llevando a ese país a ser uno de los que registra menor mortalidad infantil en el mundo;

”Que en Argentina se calcula que en los primeros años se evitarían, con este programa 2000 muertes en niños menores de un año, casi 300 por muerte súbita del lactante cada año, y más de 100 muertes maternas;

”Que como es también conocido, existe un proceso judicial en trámite ante el Juzgado Federal N° 11 de Comodoro Py, a razón del cual este programa fue descontinuado, en una clara judicialización de la política, que pone de rehén a nuestro pueblo y en especial a los niños, los únicos privilegiados. Para extremar la injusticia y falta de criterio, el juez ordena destruir el moisés del programa y un abrigo con forma de bolsa de dormir. Estos ascienden a aproximadamente 60 mil, que son 60 mil niños que tendrán más dificultades para poder dormir en un lugar seguro;

”Que la comunidad médica, universitaria, científica y de derechos humanos ha solicitado que no se destruyan estos elementos centrales del programa, sino que se entreguen a las familias;

”Que en el mismo sentido se expresó el fiscal de la causa, el Dr. Taiano, pidiéndole al juez que se evalúe seriamente si algún elemento es potencialmente peligroso y se reacondicione lo que sea necesario, pero que se entregue. Sin embargo el juez negó la solicitud, persistiendo en la indicación destructiva;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Expresar nuestro total repudio a la medida dispuesta por el juez federal Claudio Bonadio de destruir 60 mil cunas (moisés) y sacos de dormir de los kits del Programa Qunita, inutilizado desde abril por decisión del Ministerio de Salud.

”Artículo 2° - Acompañar acciones que se establezcan para solicitar la no destrucción y la entrega inmediata de los kits Qunita a los niños y sus familias haciendo así realidad el derecho al sueño seguro garantizado por el Estado.

”Artículo 3° - De forma.”

Consejera Saavedra Ríos: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera.

Consejera Saavedra Ríos: Agregar además que la razón por la que presentamos el proyecto, que no está en los considerandos, es un proyecto que se gestó en la Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Diseño, por estudiantes y nos parece importante que esta facultad también acompañe las ideas de los estudiantes que egresan de la universidad pública.

Secretario Bulla: Y es público y notorio, pero hubo un informe desfavorable a la medida del juez Bonadio por parte del decano de la Facultad de Medicina y de la Asociación Pediátrica Argentina, para lo cual habría que aclarar que ya se lo sacó de encima y se lo tiró al Ministerio de Salud, pero bueno...

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. Acá en el Visto dice: “... *riesgosa la utilización de sus elementos...*”, yo trataría de matizarlo o no lo pondría casi como una afirmación si no que justamente la cuestión es que no es ni más ni menos riesgosa que otras cuestiones... con ese argumento es con el que... entonces podría decir: El juez Bonadío quien afirmaba que... no poner la frase como está...

Secretario Bulla: Acá dice “... *por ser...*”, podríamos poner “por considerar”...

Consejero Ackerman: “... por considerarlos...”

Secretario Bulla: Y entre comillas el textual de Bonadío...

Consejero Ackerman: Porque si no estaríamos afirmando algo que sabemos que...

Secretario Bulla: Quizá si lo hubiese leído un actor de carácter o un locutor hubiera sido comprendido mejor, yo lo leí así...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

”Que como es también conocido, existe un proceso judicial en trámite ante el Juzgado Federal N° 11 de Comodoro Py, a razón del cual este programa fue discontinuado, en una clara judicialización de la política, que pone de rehén a nuestro pueblo y en especial a los niños, los únicos privilegiados. Para extremar la injusticia y falta de criterio, el juez ordena destruir el moisés del programa y un abrigo con forma de bolsa de dormir...”

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Tercero:

“VISTO:

”La realización de la mesa de trabajo: ‘Aportes para la construcción de una Ley de Fomento de Medios Comunitarios de la Ciudad de Buenos Aires’ el día viernes 30 de septiembre, de 16 a 18 hs, en la Legislatura Porteña y,

”CONSIDERANDO,

”Que el objetivo de la jornada es generar los insumos y acuerdos necesarios en torno a algunos ejes centrales para avanzar en la redacción de una Ley de Fomento de Medios Comunitarios de la Ciudad;

”Que está planteada como una Mesa de Trabajo con actores claves del campo de la Comunicación Comunitaria de la que participarán personas e instituciones en representación de distintos espacios y perfiles: medios y redes de medios comunitarios,

instituciones y referentes del mundo académico, profesionales, periodistas y productores, referentes de espacios políticos, entre otros;

”Que los ejes de discusión serán: Definición de los sujetos beneficiarios de la normativa, Fundamentación conceptual del fomento, Representación política en la implementación, Fuentes de financiamiento del fomento, Antecedentes de fomento, Compatibilidad con otras normativas;

”Que el nuevo Consejo Federal de Comunicaciones no sólo redujo la cantidad de representantes de los medios sin fines de lucro sino que sus integrantes son designados por el Poder Ejecutivo lo que implica la pérdida de un canal formal de participación e incidencia en la formulación de políticas de comunicación para los medios comunitarios;

”Que el tarifazo también afecta a este sector y sus posibilidades de transmisión, y que esto se suma a que el ENACOM adeuda pagos de líneas de fomento;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales, sus docentes, estudiantes y graduados son impulsores de la discusión sobre el derecho humano a la comunicación y de la defensa de los medios comunitarios;

”Que las políticas de fomento son un derecho conquistado por el sector comunitario, deben mantenerse y ser profundizadas para garantizar su sostenimiento y la diversidad y la pluralidad de voces;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés la Mesa de Trabajo ‘Aportes para la construcción de una Ley de Fomento de Medios Comunitarios de la Ciudad de Buenos Aires’.

”Artículo 2º - Difundir la actividad a través de los medios institucionales.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Cuarto proyecto:

“VISTO:

”Que el Gobierno Nacional a través de la Cancillería Argentina emitió un comunicado en conjunto con la Cancillería Británica, sobre la explotación y administración de las Islas Malvinas, Sandwich, Georgias y Atlántico Sur y,

”CONSIDERANDO,

”Que el comunicado emitido en conjunto aboga ‘adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas’;

”Que las intenciones manifestadas dejarían de lado el diálogo por la soberanía para convertirse en una administración conjunta del archipiélago, incluyendo la exploración y explotación de las riquezas existentes;

”Que el informe presentado por la Argentina el año 2015, aprobado por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la ONU en el año en curso, avala la

extensión del límite marítimo argentino, reconociendo la plataforma continental Argentina que incluye al archipiélago;

”Que la historia confirma nuestro legítimo reclamo de soberanía sobre el archipiélago desde Luis Vernet quien fuera el primer gobernador de las Islas Malvinas, designado por el entonces gobernador de Buenos Aires Manuel Dorrego en 1828, previo a la invasión del imperio Británico, demuestra el asentamiento oficial de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como los primeros ocupantes;

”Que el Gaucho Rivero acompañó a Luis Vernet en la expedición a las Islas, y defendió nuestra soberanía durante la Invasión Británica en 1833;

”Que de esta forma se ve insultado el honor de nuestros compatriotas héroes caídos que lucharon durante la guerra de Malvinas contra el Reino Unido en 1982;

”Que este comunicado reflota el viejo ‘paraguas de soberanía’ aplicado en los años 90;

”Que el reclamo de la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur es irrenunciable, ya que se asienta en nuestra Constitución Nacional;

”Que el archipiélago del sur es un punto geoestratégico fundamental para la defensa de nuestra soberanía como Nación y como región latinoamericana;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar su preocupación ante el comunicado emitido en conjunto por la Cancillería Argentina y la Cancillería del Reino Unido, ante una inminente renuncia al reclamo de soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, Sandwich, Georgias e Islas del Atlántico Sur;

”Artículo 2º - Comunicar por las vías institucionales lo manifestado en la presente resolución.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Proyecto quinto, este es el proyecto sobre la movilización de hoy y el paro docente y de estatales.

“VISTO:

”Que hoy martes 27 de septiembre junto a los estatales y los docentes de todo el país, los docentes universitarios de la UBA se pliegan al paro convocado por la Asociación Gremial Docente en CONADU Histórica y,

”CONSIDERANDO,

”Que comenzó el paro con movilización convocado por la AGD UBA como parte de la convocatoria nacional de la CONADU Histórica junto a los gremios docentes SUTEBAs, CTERA y ADEMyS;

”Que la jornada de paro también es convocada por los trabajadores estatales nucleados en ATE;

”Que el paro docente incluye una marcha del Congreso al Ministerio de Educación en el Palacio Pizzurno, que lleva centralmente la consigna de reapertura de la negociación salarial y el adelantamiento y unificación de las cuotas pactadas en la paritaria pasada, que fue acordada tanto por la CONADU, como por la CONADU Histórica, luego de una movilización histórica, por debajo de la inflación;

”Que en el paro docente universitario se exige un incremento de recomposición salarial de no menos del 10%;

”Que como parte del pliego de exigencias se plantea la aplicación del convenio colectivo de trabajo de los docentes universitarios, que las autoridades de la UBA no respetan, el fin de los interinatos, cesantías y la precarización;

”Que los docentes del Ciclo Básico Común denuncian el intento de implementación, por parte del rectorado, de un reglamento de concursos que no respeta la regularización inmediata de la planta docente;

”Que en el paro docente universitario se exige el salario para los docentes (mal llamados) ad honorem, el aumento de presupuesto para las universidades, y hacia el resto de las centrales sindicales, un paro nacional y plan de lucha;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Apoyar y solidarizarse con el paro docente y movilizaciones del 27 de septiembre al que convocaron CONADU Histórica y la Asociación Gremial Docente, Ademys, CTERA y los SUTEBAs y que concluyó con la misma medida de lucha de los trabajadores estatales de ATE y la CONADU.”

Consejera Achigar: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar.

Consejera Achigar: Gracias. Por lo que había planteado anteriormente el Consejero Ackerman, habría que redactar, salvo que haya obviamente más opiniones, al final porque parece que Conadu también llamó a paro y en verdad lo que propusieron agregar, la Consejera Ríos cuando dio su firma para tratar el proyecto, es mencionar la movilización de Conadu de hoy a la mañana en una aclaración.

Consejero Ackerman: –Ackerman–. Ahí yo buscaría en principio... lo que había escuchado es que dice que los docentes de la UBA pararon por el llamado... en todo caso diría que el llamado a paro de la Conadu Histórica – AGD y de movilización de Conadu – Feduba si querés porque son dos cosas distintas, Conadu convocó a movilización pero no a paro y diría que apoyar los reclamos de la movilización no del paro, así están incluidos todos los sectores, eso como cuestión de redacción fácil de resolver.

Después hay cuestiones un poco más finas que tienen que ver con el manejo del tema porque la UBA aplica un convenio colectivo, el asunto es que no es el nacional homologado el año

pasado por Cristina Fernández de Kirchner, que imagino que es al que hacen referencia ahora pidiendo su implementación o sea, no es que no hay convenio colectivo, es uno que tiene la UBA para sí, pero no es el nacional, entonces yo no diría que la UBA no tiene un convenio colectivo si no exigiendo que se aplique el convenio colectivo de trabajo para docentes universitarios nacional. Esas son las aclaraciones que quería hacer, arreglando esas cositas...

Consejera Achigar: Para mí se pueden hacer esas modificaciones con respecto al convenio colectivo de trabajo como nosotros lo hicimos a partir de lo que nos contaron profesores que hoy paraban y antes del paro claramente porque por algo no fueron a dar clases; con respecto a lo del convenio colectivo de trabajo más bien tiene que ver con el trabajo precario en los docentes como puede ser el caso de los ad honorem que están por fuera de eso, pero no sé si se puede hacer una formulación que haga que el proyecto salga y fortalezca la jornada de lucha que hubo hoy.

Secretario Bulla: Bueno, ¿entonces?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Achigar: ¿Qué considerando era el que decías?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... y creo que el Visto también...

Consejero Ackerman: Yo diría que el Visto de hoy es convocatoria de paro y movilización, si querés de Conadu Histórica y AGD y movilización de Conadu más ATE y CTERA...

Consejera Achigar: Yo estaba cambiando el Visto porque no escuché el segundo considerando que decías...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Estamos para seguir...

Consejero Ackerman: ¿Lo leo?

Secretario Bulla: Leelo.

Consejero Ackerman: Bien, lo leo:

“VISTO:

”Que hoy martes 27 de septiembre junto a los estatales y docentes de todo el país, los docentes universitarios de la UBA se pliegan al paro y movilización convocado por la Asociación Gremial Docente en CONADU Histórica y la movilización convocada por CONADU – Feduba” y,

”CONSIDERANDO,

”Que comenzó el paro con movilización convocado por la AGD UBA como parte de la convocatoria nacional de la CONADU Histórica junto a los gremios docentes SUTEBAs, CTERA y ADEMyS y CONADU con movilización;

”Que la jornada de paro también es convocada por los trabajadores estatales nucleados en ATE;

”Que el paro y movilización docente incluye una marcha del Congreso al Ministerio de Educación en el Palacio Pizzurno, que lleva centralmente la consigna de reapertura de la negociación salarial y el adelantamiento y unificación de las cuotas pactadas en la paritaria pasada, que fue acordada tanto por la CONADU, como por la CONADU Histórica, luego de una movilización histórica, por debajo de la inflación;

”Que en el paro docente universitario se exige un incremento de recomposición salarial de no menos del 10%;

”Que como parte del pliego de exigencias se plantea la aplicación del convenio colectivo de trabajo de los docentes universitarios nacional, que las autoridades de la UBA no respetan, el fin de los interinatos, cesantías y la precarización;

”Que los docentes del Ciclo Básico Común denuncian el intento de implementación, por parte del rectorado, de un reglamento de concursos que no respeta la regularización inmediata de la planta docente;

”Que en el paro docente universitario se exige el salario para los docentes (mal llamados) ad honorem, el aumento de presupuesto para las universidades, y hacia el resto de las centrales sindicales, un paro nacional y plan de lucha;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Apoyar y solidarizarse con el paro docente del 27 de septiembre al que convocaron CONADU Histórica y la Asociación Gremial Docente, Ademys, CTERA y los SUTEBAs y con la movilización convocada por CONADU – Feduba y que concluyó con la misma medida de lucha de los trabajadores estatales de ATE.”

Eso es todo.

Decano Glenn Postolski: ¿Y está?, bueno, lo ponemos a consideración con las modificaciones. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El anteúltimo proyecto es sobre el tema del concurso de nuestros queridos vecinos del MERCOSUR. 999 (-11:24)

VISTO

El concurso organizado por los gobiernos de las Islas Malvinas y de Gran Bretaña, junto a las embajadas de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Brasil, Chile y Uruguay, que convoca a estudiantes universitarios de los tres países latinoamericanos mencionados a participar de la realización de un video que responda la pregunta ‘¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Malvinas?’... que para peor como si fuera poca la ignominia, ponen Falklands...

Consejero Riquelme: Quería antes de continuar podríamos poner la pregunta en inglés realmente como es y de última aclarar también en español...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Me parece que el sentido que figure Islas Malvinas en el proyecto era justamente... ¿no?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla:

“... para ganarse un viaje a las islas. Con el consecuente objetivo de difundir a través de redes sociales y otros canales el ‘intercambio cultural’ entre los habitantes de las islas y los estudiantes y,

”CONSIDERANDO,

”Que la ocupación de Gran Bretaña en las islas constituye un enclave colonial que persiste en

pleno siglo XXI;

”Que las Islas Malvinas, las Georgias del Sur, las Sandwich del Sur y las Orcadas del Sur son territorio del Pueblo de la Nación Argentina;

”Que los fundamentos por los cuales afirmamos como nuestras a las islas son, entre otros, la pertenencia de las mismas a la plataforma continental donde se asienta el territorio nacional, la cercanía de las costas, la lejanía con Gran Bretaña y la ilegítima ocupación inglesa en el año 1833;

”Que por tales razones la memoria activa de nuestro pueblo ha demandado el desalojo de Gran Bretaña de las tierras en cuestión;

”Que durante los últimos 12 años de gobierno en nuestro país, la demanda por Malvinas ante las naciones del mundo se convirtió en política de Estado;

”Que la demanda por las Malvinas es una cuestión geopolítica y económica para beneficio de nuestro país, que trasciende a las mismas islas, conteniendo también la demanda por la porción de hielos continentales que reclamamos a las naciones del mundo;

”Que la iniciativa política cultural de Gran Bretaña se trata de una táctica de tipo neo-colonial que pretende legitimar la ocupación de las Islas Malvinas por parte de Gran Bretaña ante los pueblos latinoamericanos;

”Que la realización del concurso sin incluir a estudiantes argentinos es además una provocación del gobierno británico;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar dicho concurso por considerarlo ofensivo contra el pueblo argentino.

Artículo 2º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias. Estoy de acuerdo, voy a votar este proyecto, ahora tanto en el otro como en éste me veo en la obligación de decir que más allá del Gaucho Rivero, lo más importante que hay son las resoluciones una y otra vez de Naciones Unidas sobre la pretensión argentina, legítima pretensión argentina de la territorialidad de Malvinas, así que en algún caso, no hace falta que sea en este momento, pero parece que es lo que más refuerza y justamente es lo que está en tela de juicio y que no se reclama por parte de la actual cancillería y el actual gobierno, que es un viraje de la política desde la guerra para acá y anterior de la guerra desde el año 1965. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El último proyecto:

“VISTO:

”La iniciativa impulsada por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, para que el Congreso de la Nación apruebe una ley que establezca el día 16 de septiembre como ‘DIA NACIONAL DEL ESTUDIANTE’ y,

”CONSIDERANDO,

”Que el fundamento de la iniciativa es conmemorar a los estudiantes detenidos y desaparecidos por la dictadura cívico-militar a partir de la ‘Noche de los lápices’ el 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata;

”Que establecer dicha fecha como día nacional del estudiante permite fortalecer el ejercicio de la memoria para los jóvenes estudiantes de todo el país, así como a la sociedad en su conjunto;

”Que tal ejercicio de la memoria implica invitar a reflexionar sobre la militancia y las demandas que los jóvenes estudiantes llevaban adelante, como el pedido de un boleto estudiantil, de mejoras en las condiciones de cursada y de la educación pública en general y la reivindicación de un país políticamente soberano, económicamente libre y socialmente justo;

”Que existe un antecedente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la sanción el día 14 de mayo de 1998 que modifica la ordenanza municipal N° 50.834, que expresa en su primer artículo: ‘Se establece la fecha del 16 de septiembre, en conmemoración a ‘La Noche de los Lápices’, como Día de los Derechos del Estudiante Secundario, el cual quedará incorporado al calendario escolar de cada ciclo lectivo’;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

Artículo 1º - Manifiestar el apoyo a la iniciativa estudiantil, para que el 16 de Septiembre se establezca el Día Nacional del Estudiante.

”Artículo 2º - De forma.”

Consejera Achigar: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar.

Consejera Achigar: Gracias. Dice que el –no recuerdo bien el principio– Centro de Estudiantes presentó en el Congreso para que se o sea, el Centro del Estudiantes no tiene carácter para hacer eso entonces tuvo que haberlo hecho algún diputado o diputada y estaría bien saber y además no sé, no se sabe qué dice ese proyecto, la ley en sí misma, cada artículo y los fundamentos.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: –Consejero Cao–. Bueno, por un lado comentar que el día jueves 22 de la semana pasada nos pudimos movilizar al Congreso de la Nación y en un panel, en un espacio que integramos no solamente la presidencia del Centro de Estudiantes de esta facultad si no diversas organizaciones gremiales, diversos dirigentes del movimiento estudiantil como federaciones estudiantiles propusimos y planteamos preocupaciones, demandas de los estudiantes ante diferentes senadores y diputados nacionales. Esto no fue un proyecto concretamente si no fue un planteamiento de diversas problemáticas estudiantiles.

Nosotros entre otras cosas de las cuales planteamos ahí en el Congreso, fue este proyecto o esta idea, esta preocupación para que se cambie el Día Nacional del Estudiante conmemorando el 16 de septiembre La Noche de los Lápices porque nos parece muy importante que adquiera un carácter de memoria de los compañeros de secundario que fueron desaparecidos, a partir del 16 de septiembre, en respuesta de una dictadura cívico-militar que lo que buscaba claramente era no solamente deslegitimar el reclamo sobre el boleto educativo si no deslegitimar la militancia estudiantil.

Entonces, lo que queremos con esto es que se genere una conciencia, un día de memoria sobre todo nuestro pueblo, pero fundamentalmente sobre los jóvenes, sobre la militancia porque eso nos parece que nos permite a nosotros como pueblo reflexionar y obviamente ir por esas demandas históricas que planteaban los compañeros desaparecidos como por ejemplo hoy el

boleto que está totalmente en vigencia, es una necesidad estudiantil, no solamente los secundarios si no también de toda la comunidad educativa de la educación pública, por eso nos parece importante.

Esto se planteó en el Congreso de la Nación ante diversos –repito– senadores y diputados nacionales de diversos espectros políticos y partidos políticos, por eso nos parece importante que el Consejo Directivo se expida a partir de esto porque obviamente que esto va a tener un carácter más formal y va a tener más fuerza para que se pueda plantear una ley que cambie efectivamente el Día Nacional del Estudiante.

Consejera Achigar: –Achigar–. Claro, pero no estás diciendo ni que diputados ni que dirigentes estudiantiles ni que federaciones, no sé, ya acá sabemos los distintos espacios políticos en los que milita cada uno y hay distintas federaciones con distintos posicionamientos, distintos diputados e insisto, un Centro de Estudiantes no puede presentar un propio proyecto, vos podés ir, debatir en el Congreso, en la Legislatura, hacer lo que quieras, pero no elevar eso o sea, algún diputado se lo tiene que apropiarse o un conjunto de diputados y tendría que estar eso claro, al menos opinamos eso desde la minoría estudiantil, no figura ni en el proyecto ni en la argumentación.

Consejero Riquelme: Pido la palabra –Consejero Riquelme–. Aclarar que no es que exista la ley redactada, nosotros –como lo explicaba Matías (Cao)–... lo que hizo Belén, la presidenta del Centro, fue pedir que se elabore una ley o sea, eso lo tienen que hacer los senadores, lo que nosotros planteamos como movimiento estudiantil es una propuesta ante los que estaban presentes, varios dijeron que lo iban a elaborar y llevarlo adelante, pero no hay un nombre todavía de alguien que haya elaborado y la ley esté lista, lo que estamos pidiendo nosotros acá es que este pedido de que se elabore la ley también está avalado por el Consejo para que cobre más fuerza.

Consejera Achigar: ¿A que diputados le hicieron el pedido para que lo trabajen a este proyecto y esta idea que ustedes tienen?

Consejero Riquelme: Diputados en realidad no había, había senadores...

Consejero (no se da a conocer): Estaba el Senador Abal Medina, estaba el senador Iegarzabal, esta también, por ejemplo, Pino Solanas y diversos, si quieren les podemos traer los nombres no hay ningún problema, total fue de conocimiento público.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. ¿Lo ponemos a consideración entonces? ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.** Con esto damos por terminado.

Secretario Bulla: ¡Ah!, ahora que terminó, informalmente, nos van a quedar para terminar el ciclo de sesiones ordinarias cuatro (4) sesiones más que son las dos (2) de octubre y las dos (2) de noviembre; las clases como ustedes saben concluyen el 19 de noviembre.

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: